

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía
Universidad de Murcia

651 Extracto de la Resolución R-173/2022, de 9 de febrero, del Rector de la Universidad de Murcia, por la que se convocan ayudas Moving Minds-CMN para la realización de estancias de investigación y formación técnica en centros extranjeros para el PDI y el PAS de la Universidad de Murcia para el año 2022.

BDNS (Identif.): 609964

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/609964>)

Primero. Personas beneficiarias: Personal docente e investigador y personal de administración y servicios de la Universidad de Murcia.

Segundo. Objeto: Concesión de ayudas para estancias de investigación y formación técnica en instituciones extranjeras.

Tercero. Bases reguladoras: Resolución R-173/2022, de 9 de febrero, del Rector de la Universidad de Murcia, por la que se convocan ayudas Moving Minds-CMN para la realización de estancias de investigación y formación técnica en centros extranjeros para el PDI y el PAS de la Universidad de Murcia para el año 2022.

Cuarto. Número y cuantía de ayudas: Hasta 75 000 € en ayudas, en cuantía respectiva de 1000 € mensuales para alojamiento, más ayuda de viaje de 600 € en Europa o de 1200 € para destinos fuera de Europa, y seguro de asistencia en viaje.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes: Del 10 de febrero al 8 de marzo de 2022.

Sexto. Presentación de solicitudes: Las solicitudes se cumplimentarán por medio de instancia básica en la Sede Electrónica de la UMU y presentación por medio del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia en la URL: <https://sede.um.es/registro2/PR-SG-002/acceso.seam>

Murcia, 9 de febrero de 2022.—El Rector de la Universidad de Murcia, José Luján Alcaraz.